


Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2022



Señor(a)
Anónimo
Correo electrónico: NO APORTA
Teléfono: NO APORTA
Dirección: NO APORTA

 Radicado N° **S-2022-283879**
Fecha: 07-09-2022 - 13:36
Folios: 4 Anexos:
Radicador: MARIO EDUARDO ROJAS VASQUEZ - 2400
Destino: ANONIMO

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE **YRN9A**
con el código de verificación:

ASUNTO: Respuesta a Radicado BOGOTA TE ESCUCHA 3065972022 y 3066212022

REFERENCIA: “En bonanza en avenida rojas con calle 77 en la zona verde de colegio Guatemala (incitan a los estudiantes a consumir, les venden drogas y les roban sus maletas: donde está el bienestar familiar y la policía de menores, los chuzan si no les entregan), en separador de avenida rojas entre calle 75a 72 b en caño ubicado entre carrera 70 f y avenida Boyacá y en esquina lote desocupado en calle 75 con carrera 70 f se encuentran invadidos por personas muy peligrosas que portan armas, tienen perros bravos, consumen y expenden droga, acumulan gran cantidad de basura y por ello pululan ratas, moscos, etc. atracan a las personas que circulan por estas áreas incluso han matado transeúntes por robarlos, se denuncia y no pasa nada. todo sigue igual, que están esperando para tomar medidas incluso percibo que en estos sitios se encuentran personas que tienen líos con la justicia (ladrones, violadores, {pedastras}, asesinos) deberían pedirles documentos y lo comprobaran. Las zonas donde habitan son un completo basurero se apropian de la zona que invaden. ellos no pagan impuestos y si están invadiendo, ocupando área pública. donde están los policías por acá no pasan, quien nos defiende”

Desde la Secretaría de Educación del Distrito se implementa el Programa Entornos Educativos Protectores y Confiables (ECO), el cual parte de una mirada amplia donde se identifican factores de riesgo que afectan a las comunidades educativas y vecinales, así como las capacidades y potencialidades de estas que permiten desarrollar estrategias de manera corresponsable para contribuir en la mitigación de las problemáticas propias de la relación escuela - territorio.

Teniendo como base el carácter pedagógico de las diferentes acciones realizadas y la relación con el territorio al que pertenecen las comunidades educativas, se han adelantado acciones a la luz de 4 componentes: i. Articulación Interinstitucional; ii. Colegios abiertos a la Comunidad; iii. Entornos Educativos Compartidos y iv. La Red de Instituciones Educativas que aportan al Ecosistema de Paz y Reconciliación de Bogotá.

i. Articulación interinstitucional para la transformación social desde donde la gobernabilidad distrital genera las condiciones para que entren en funcionamiento las capacidades de las comunidades, fomentando la participación incidente en espacios interinstitucionales para la toma de decisiones que benefician a las comunidades educativas y su relación con el territorio.

Es precisamente mediante el componente de articulación intra e interinstitucional que se generan sinergias y se reconoce el abordaje intersectorial de los factores de riesgo que afectan los entornos educativos. En ese sentido, el rol fundamental de ECO es ser eje articulador de la oferta institucional ante las demandas y oportunidades de cambio de los diferentes territorios para actuar de manera colectiva, organizada y sumar de manera corresponsable en los procesos de transformación a través del abordaje integral que abarca:

- ✓ **Intervención pedagógica:** Lo lidera la Secretaría de Educación del distrital con las estrategias ECO y las demás áreas de la entidad que suman desde el concepto pedagógico a la transformación de realidades.
- ✓ **Intervención física:** Atención a condiciones de infraestructura, movilidad, medio ambiente y saneamiento de los entornos.
- ✓ **Intervención de control:** Acciones desde la prevención y control a condiciones que afectan la seguridad y la convivencia de los entornos.
- ✓ **Intervención de cultura ciudadana:** Todos aquellos procesos que suman a la sensibilización y fortalecimiento de buenas prácticas para el cuidado de los entornos educativos desde diversas dimensiones.

En consecuencia y atendiendo a su solicitud le comunicamos las acciones que se han llevado a cabo en la IED Guatemala relacionadas con intervenciones de control, a saber:

Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Adultes- SLIS Engativá

La Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco de la construcción del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, cuenta con el proyecto de inversión 7757- Proyecto Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá, el cual busca mitigar los conflictos sociales asociados al fenómeno, a través de la ampliación de capacidades y la generación de oportunidades para las y los ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de estarlo, el mejoramiento de la convivencia ciudadana entre los actores del fenómeno, la garantía de derechos mediante la atención integral desde un abordaje diferencial y la adaptación de la oferta institucional a las necesidades particulares de la población.

Se informa que el equipo de tropa social realiza seguimiento periódicamente a parejas de ciudadanos habitantes de calle en la AK 70 # 77 A 35 y en los entornos educativos del I.E.D. República de Guatemala del barrio Las Ferias de la localidad de Engativá.

Acciones puntuales que se han realizado:

Desde la Estrategia comunitaria, se realizó acción pedagógica a través de dialogo comunitario a pareja de ciudadanos habitantes de calle, en conjunto con las entidades Alcaldía local, Policía de Prevención, SSCJ, Secretaría de Ambiente, Enlace código de Seguridad, UAESP, actores sociales de la comunidad (presidente de las juntas de acción comunal del barrio Las Ferias y líderes de la comunidad del barrio Bonanza), el cual busca mitigar los conflictos sociales asociados al fenómeno, a través de la ampliación de capacidades y la generación de oportunidades para las y los ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de estarlo, el mejoramiento de la convivencia ciudadana entre los actores del fenómeno, la garantía de derechos mediante la atención integral desde un abordaje diferencial y la adaptación de la oferta institucional a las necesidades particulares de la población.

La Tropa social ha realizado semanalmente, sensibilización a los ciudadanos habitantes de calle, a través, de guías pedagógicas encaminadas al uso adecuado del medio ambiente, hábitos de vida saludable y manejo de residuos sólidos, sin embargo, se continua visibilizando la acumulación de escombros que deposita la comunidad en los contenedores, de población migrante con carretas que realizan la selección de residuos sólidos en el sector y la actividad económica que realizan de reciclaje, los ciudadanos habitantes de calle en los entornos.

La Estrategia de abordaje en calle: Es importante mencionar que una ciudadana con habitabilidad de calle, ubicada en el sector, fue participante del Centro de Atención Socio sanitaria “Balcanes” donde recibió atención integral en salud, bienestar y cuidado con acompañamiento postoperatorio y postratamiento y asistió el día 03 de octubre de 2021, a la jornada de vacunación contra el COVID 19, en el Centro de autocuidado Puente Aranda.

Durante la intervención realizada por la Alcaldía local y otras entidades de desmonte de viviendas informales, la tropa social realiza acercamiento a la pareja de ciudadanos habitantes de calle para abordaje y persuadirlos de acceder a la oferta institucional, sin embargo, durante el abordaje, el ciudadano habitante de calle, manifiesta que solo está interesado en la activación de ruta de salud, debido a su situación de salud actual, la tropa social se procede a realizar la activación de ruta de salud con ambulancia y efectivo traslado al Hospital de Engativá. Así mismo, se les orientó y sensibilizó a continuar con los procesos de salud adelantados con el acompañamiento por la Tropa Social que se vienen realizando e informándoles sobre el cumplimiento de citas de salud agendadas y se generó compromiso por parte de los ciudadanos.

Cabe resaltar, que los ciudadanos con habitabilidad en calle, participan de las jornadas de autocuidado y escucha activa realizadas periódicamente en la localidad, donde reciben atención integral en temas de autocuidado, salud, atención para duplicado de la cedula de ciudadanía con Registraduría local y en los talleres de cuidado menstrual y suministro de elementos para su autocuidado, dando cumplimiento a lo establecido por la Sentencia T 983-2019 y el Auto 001 de 2022 con articulación de la Secretaría de la Mujer.

De igual forma, se realiza sensibilización periódica a la población encontrada en la zona, a quienes se les sensibiliza sobre la importancia de mantener el espacio público en buenas condiciones de aseo a fin de no generar conflictos con la comunidad y finalmente se dialoga acerca de la importancia de realizar el Registro Único de Carreteros - RUCA, en el marco de la caracterización, identificación y atención de la población carretera que realice actividades de reciclaje y aprovechamiento y la inclusión en el Registro Único de Recicladores –RURO realizado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP”.

Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia:

El día 13 de abril de 2022, se realizó recorrido interinstitucional con Secretaría de Habitar en este entorno escolar, con el objetivo de participar en la estrategia "CALLES MAGICAS".

El día 05 de mayo de 2022, se realizó Dialogo Comunitario en este entorno escolar con el objetivo de brindar oferta institucional a habitantes en situación de calle, en articulación con la Secretaría de Integración Social.

En las diferentes mesas de trabajo semanales las cuales se articulan con la Policía Nacional, dirección de prevención, Secretaría de Integración Social, UAEPS, Secretaría de Educación y su Programa ECO, Transmilenio, Secretaría Distrital de la Mujer, se ha recalcado la importancia de ofertar la estrategia de Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, denominada participación para la transformación "RED DE CUIDADO", pero hasta la fecha no hemos obtenido respuesta para ser socializada al colegio.

Finalmente, le informamos que desde el **Programa ECO-SED**, se convocó mesa de trabajo interinstitucional para el día martes 06 de septiembre en la Institución educativa Republica de Guatemala, con el objetivo, de socializar las acciones que se han adelantado y articular posibles nuevas acciones con el apoyo de la institución educativa y demás entidades competentes para atender las problemáticas denunciadas por usted.

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta respuesta será publicada a partir de la fecha en la página electrónica de la SED y en todo caso en un lugar de acceso al público por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y la cual podrá ser consultada a través del siguiente enlace:

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/oficina-servicio-ciudadano-sed

Con toda atención.



Rocío Jazmín Olarte Tapia

Directora de Relaciones con el Sector Educativo Privado - DRSEP

Revisó: Mario Eduardo Rojas Vásquez, Líder de Articulación Interinstitucional-Programa ECO

Elaboró: María Julieta Ortiz Fernández, Profesional de apoyo, Articulación Interinstitucional-Programa ECO

Elaboró: Jenfry Daniela Parra, Profesional en campo localidad de Engativá- Programa ECO